

# DOSSIER TÉCNICO

## REGLAMENTO



# CORRE POR LA INFANCIA

## 2018

Cada vez más cerca de las personas



## ÍNDICE

1. Objetivo .....	2
2. Organización.....	2
3. Información .....	2
4. Datos técnicos .....	2
5. Rutómetro y horarios de paso .....	3
6. Mapa de situación y áreas de salida .....	5
7. Controles de paso .....	5
8. Avituallamientos .....	6
9. Plan de Emergencia .....	6
10. Reglamento .....	8
10.1. Organización.....	8
10.2. Colaboración y patrocinio .....	8
10.3. Calendario .....	8
10.4. Modalidad de la Prueba .....	9
10.5. Categorías .....	9
10.6. Inscripciones.....	9
10.6.1. Tipos de dorsal.....	9
10.6.2. Cuota de inscripción.....	9
10.6.3. Plazo de Inscripción .....	10
10.6.4 Formas de inscripción .....	10
10.7. Participación .....	11
10.8. Recorrido .....	11
10.9. Equipamiento .....	11
10.10. Recogida de dorsales .....	12
10.11. Salida y límite de horarios de la carrera.....	12
10.12. Control de la carrera .....	12
10.13. Listado de llegados .....	13
10.14. Avituallamiento .....	13
10.15. Asistencia médica .....	13
10.16. No conocimiento del Reglamento .....	13
10.17. Suspensión o modificación de la competición .....	13
10.18. Entrega de trofeos .....	14
10.19 Actos protocolarios .....	14
10.20. Características y condiciones de las pruebas.....	14

## 1. Objetivo

Cruz Roja Española, a través de sus diferentes Planes, Programas y Proyectos, tiene la misión de contribuir a la inclusión social de las personas más desfavorecidas, trabajando con un enfoque integral las distintas dimensiones del fenómeno de la exclusión social, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La carrera Corre por la Infancia no es un proyecto en sí misma, sino que constituye una herramienta que permite a la Organización estar cerca de la infancia en situación de vulnerabilidad. El objetivo de la carrera, por el que colaboran todas las personas y empresas, es el de mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas de nuestra ciudad.

## 2. Organización

Organiza: Cruz Roja Española en Granada.

## 3. Información

[www.carreracruzroja.es](http://www.carreracruzroja.es).

[carreragranada@cruzroja.es](mailto:carreragranada@cruzroja.es)

<https://www.facebook.com/carreracruzrojagranada/>

## 4. Datos técnicos

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL RECORRIDO:

Paseo de la Salón, Paseo de la Bomba, Plaza del Duque de San Pedro de Galatino, Carretera de la Sierra, Placeta de la Atalaya, Borreguiles, Guarnón, Avenida de Cervantes, Sancho Panza, Camino Bajo de Huétor, Callejón del Pretorio, Paseo de los Basilio, Puente Blanco, Acera del Darro, Puerta Real de España, Calle Ganivet, Plaza Mariana Pineda, Plaza del Campillo, Carrera de la Virgen, Fuente de las Granadas, Paseo del Salón.

<b>DIFICULTAD FÍSICA</b>	Media
<b>DIFICULTAD TÉCNICA</b>	Baja
<b>PUNTO SALIDA</b>	Paseo del Salón (689 m).
<b>PUNTO LLEGADA</b>	Paseo del Salón (689 m).
<b>COTA MÁXIMA</b>	720 m.
<b>COTA MÍNIMA</b>	671 m.
<b>DISTANCIA TOTAL</b>	5 Km.

## 5. Rutómetro y horarios de paso

ITINERARIO	DISTANCIA (KMS)			PROMEDIO	
	Recorrido	Parcial	Resta	3min/km	7,5min/km
<b>Paseo del Salón (SALIDA)</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>5,000</b>	<b>10:30</b>	<b>10:30</b>
Paseo de la Bomba (esquina Cuesta Escoriaza)	0,300	0,300	4,700	10:31	10:32
Plaza del Duque de San Pedro de Galatino	0,650	0,350	4,350	10:32	10:33
Carretera de la Sierra (esquina con Plaza de la Atalaya)	1,250	0,600	3,750	10:34	10:38
Borreguiles (esquina con Guarnón)	1,510	0,260	3,490	10:34	10:39
Avenida Cervantes (esquina con Guarnón)	1,860	0,350	3,140	10:35	10:42
Avenida Cervantes (rotonda Sancho Panza)	2,040	0,180	2,960	10:35	10:43
Sancho Panza (Cruce con Camino Bajo de Huétor)	2,340	0,300	2,660	10:36	10:45
Camino Bajo de Huétor (cruce con Alcalá de Henares)	2,490	0,150	2,510	10:36	10:46
Inicio Callejón del Pretorio	2,507	0,017	2,493	10:36	10:46
Callejón del Pretorio (rotonda) seguir recto	2,860	0,353	2,140	10:37	10:49
Paseo de los Basilio	3,210	0,350	1,790	10:38	10:52
Puente Blanco	3,390	0,180	1,610	10:39	10:53
Acera del Darro 1 Puente de Castañeda	3,490	0,100	1,510	10:39	10:54
Acera del Darro (Cruce con Paseo del Salón)	3,540	0,050	1,460	10:39	10:54
Puerta Real de España	3,990	0,450	1,010	10:40	10:57
Inicio Calle Ángel Ganivet	4,040	0,050	0,960	10:40	10:57

Humanidad  
 Imparcialidad  
 Neutralidad  
 Independencia  
 Voluntariado  
 Unidad  
 Universalidad

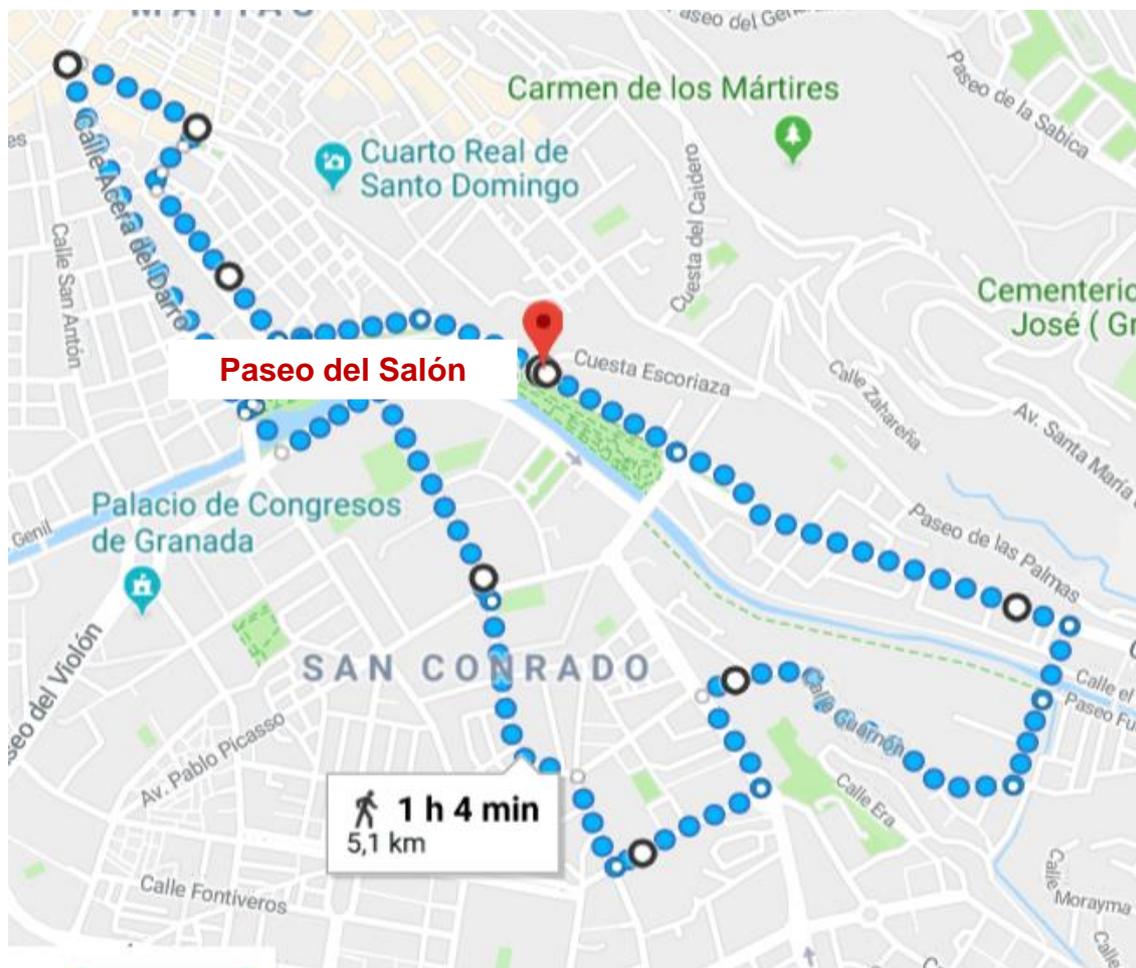
Final Calle Ángel Ganivet	4,260	0,220	0,740	10:41	10:59
Plaza Mariana Pineda	4,265	0,005	0,735	10:41	10:59
Plaza del Campillo	4,360	0,095	0,640	10:41	11:00
Inicio Carrera de la Virgen	4,380	0,020	0,620	10:41	11:00
Final Carrera de la Virgen	4,640	0,260	0,360	10:42	11:02
Fuente de las Granadas	4,660	0,020	0,340	10:42	11:02
<b>Final Paseo del Salón (META)</b>	<b>5,000</b>	<b>0,340</b>	<b>0,000</b>	<b>10:45</b>	<b>11:07</b>



Hora estimada llegada primer corredor/a **10:45 h.**

Hora estimada llegada último/a corredor/a **11:07 h.**

## 6. Mapa de situación y áreas de salida



## 7. Controles de paso

NOMBRE	SITUACIÓN	MATERIAL	PERSONAL
Salida y Meta	Paseo del Salón	Chips reutilizables	2
Carretera de la Sierra	Esquina con Placeta de la Atalaya	Control visual	2
Calle Guarnón	Calle Guarnón	Control visual	2
Avenida Cervantes	Cocheras	Control visual	3
Sancho Panza	Cocheras	Control visual	3
Camino Bajo de Huétor	Cocheras	Control visual	4

Callejón de Pretorio	Cocheras	Control visual	8
Carrera de la Virgen	Cocheras	Control visual	2
Fuente de las Granadas	Fuente de las Granadas	Control visual	2
Paseo del Salón	Paseo del Salón	Control visual	2
Paseo del Salón	Junto a las Titas	Control visual	2
<b>TOTAL PERSONAL</b>			<b>32</b>

## 8. Avituallamientos

NOMBRE	SITUACIÓN	MATERIAL	PERSONAL
Km 3 líquido	Acera del Darro	Mesas Carpas Vasos Agua	10
META Líquido y sólido	Paseo del Salón	Carpas Mesas Vasos Agua Fruta	10
<b>TOTAL PERSONAL</b>			<b>20</b>

## 9. Plan de Emergencia

Todas las personas participantes estarán cubiertas con un seguro de accidentes y asistencia sanitaria para el día de la prueba.

Las personas participantes están obligadas a:

- Participar con calzado y ropa deportiva.
- Prestar ayuda a otra persona participante que sufra un accidente.
- Respetar las normas expresadas en el reglamento interno de la organización.
- Respetar las normas que la Organización pueda establecer durante la prueba.

La organización contará con la presencia en la prueba de siguiente equipamiento de emergencias:

- Equipo médico-sanitario: 1 ambulancia UVI móvil y 1 ambulancia para traslados.
- Puesto de Socorro en meta.

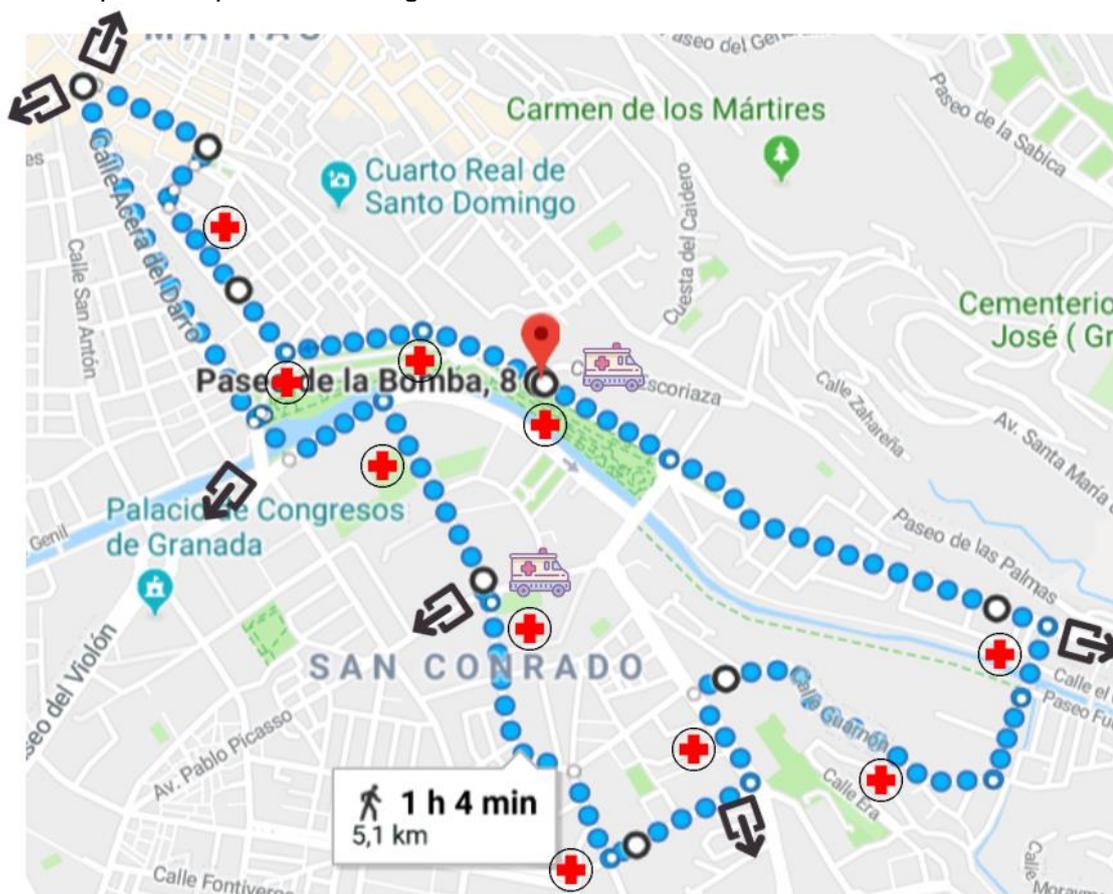
- 2 Vehículos para avituallamiento.
- 1 Vehículo montaje.
- 1 Vehículo logística.
- Unidad ciclista de Primeros Auxilios.

En caso de accidente:

Contactar con el teléfono de emergencias 112 a través de:

- Su propio teléfono móvil.
- Puntos de control, avituallamiento o cruces controlados.
- Puesto de Socorro.
- Personal de la organización

El dispositivo de emergencias no tendrá carácter itinerante: estará destinado al control y asistencia a los/las participantes. En caso de accidente la evacuación debe realizarse por cualquiera de las siguientes vías:



Vías de evacuación.



Puntos con vehículos asistenciales



Puntos de control asistencial

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

En el caso de estar parados, estarán en todo momento con cobertura de teléfono y radio.

GRANADA		
HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Complejo Hospitalario Virgen de las Nieves	Av. de las Fuerzas Armadas, 2	958020000
Clínica Inmaculada Concepción S.A.	Dr. Alejandro Otero, 8	958261600
Hospital Vithas Salud	Avda. Santa Maria de la Alhambra, 6	958808880
Centro Hospitalario PTS	Avenida de la Investigación,	958021840

## 10. Reglamento

### 10.1. Organización

Cruz Roja Española en Granada

### 10.2. Colaboración y patrocinio

La Carrera Corre por la Infancia 2018 cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Granada.

Se está trabajando para contar con entidades patrocinadoras.

### 10.3. Calendario

<b>Fecha</b>	Domingo 28 de octubre de 2018
<b>Hora de salida</b>	10:30 am.
<b>Área de Salida</b>	Paseo del Salón (Granada)
<b>Área de Meta</b>	

#### 10.4. Modalidad de la Prueba

La Carrera Corre por la Infancia se trata de una **prueba popular** en la que tienen cabida tanto personas deportistas que practican atletismo con frecuencia como personas que quieran sumarse a la causa solidaria y realizar el recorrido andando, pudiendo ir acompañadas de sus mascotas, carritos de bebé, etc.

#### 10.5. Categorías

Se distinguen las siguientes categorías:

- **Chupetín**<sup>1</sup>: de 0 a 4 años.
- **Infantil**: de 5 a 8 años.
- **Juvenil**: de 9 a 13 años.
- **Junior**: de 14 a 18 años
- **Senior**: de 19 a 35 años
- **Veteranos**: más de 35 años.

#### 10.6. Inscripciones

##### 10.6.1. Tipos de dorsal

Se contemplan dos tipos de dorsal:

- **Dorsal participativo**: para todas aquellas personas, de todas las edades, que quieran hacer el recorrido andando o corriendo sin optar a clasificaciones.
- **Dorsal Cero**: para todas las personas que, sin hacer el recorrido, quieran demostrar su apoyo a la carrera.

##### 10.6.2. Cuota de inscripción

Inscripción general	<b>10€</b>
Niños y niñas menores de 14 años	<b>5€</b>

La inscripción incluye:

- Participación en la Carrera Corre por la Infancia 2018.

<sup>1</sup> Esta categoría participa de todo lo incluido en la carrera (camiseta, bolsa del corredor/a, etc.) **excepto de cronometraje con chips**, por lo que no cuenta trofeos para ganadores/as.

- Avituallamiento líquido durante el recorrido.
- Cronometraje con chips.
- Listado de llegadas.
- Bolsa del corredor/corredora.
- Camiseta conmemorativa.
- Servicio de Guardarropa.
- Avituallamiento en meta.
- Seguro de Asistencia y Responsabilidad Civil.

### 10.6.3. Plazo de Inscripción

- Desde: **04/06/2018 a las 11:00 h.**
- Hasta: **26/10/2018 a las 14:00 h.**

Cualquier modificación de fechas y horarios se publicará en la página oficial de la Carrera en Facebook (<https://www.facebook.com/carreracruzrojaGranada/>).

### 10.6.4 Formas de inscripción

- **Por Internet:**

Cumplimentando el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** publicado en la página Web oficial de la prueba: [www.carreracruzroja.es](http://www.carreracruzroja.es) y en la página web de la empresa encargada de la gestión de la prueba.

De esta manera, el pago de la cuota de inscripción, se realizará conforme al procedimiento informatizado establecido en la plataforma de pago seguro incluida en proceso de inscripción, mediante tarjeta bancaria.

- **De manera presencial:**

Acudiendo a la oficina de Cruz Roja en Granada, situada en la C/Cuesta Escoriaza nº8-A, código postal 18.008, Granada.

El pago de las inscripciones realizadas de manera presencial puede hacerse en efectivo o con tarjeta bancaria.

**En cualquier caso**, participantes menores de edad tendrán que aportar una autorización paterna/tutor durante el proceso de inscripción.

Con la formalización de la inscripción se aceptan las condiciones y reglamentos particulares de la prueba no existiendo posibilidad de devolución

Información técnica: Cruz Roja Española, 958 22 14 20 de lunes a viernes de 8.30 a 14.00 h. y en la dirección de correo electrónico: [carreraGranada@cruzroja.es](mailto:carreraGranada@cruzroja.es).

## 10.7. Participación

Podrán participar en la Carrera Corre por la Infancia 2018 todas las personas que quieran colaborar con los proyectos que la organización tiene en marcha dirigidos a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, independientemente de su edad, sexo y condición física.

## 10.8. Recorrido

Para la Carrera de la Cruz Roja 2018 se establece un único recorrido de 5 km, pudiendo ser realizado andando o corriendo.

Se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde su salida oficial hasta que cruce la línea de llegada.

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor/a y de la trayectoria que éste/a siga durante la prueba.

Es condición indispensable para aparecer en el listado de llegados y tener opción al diploma de recuerdo, que el/la deportista entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba.

El recorrido estará debidamente señalado con indicaciones de dirección, y otra información de interés para la correcta realización del mismo, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta.

## 10.9. Equipamiento

- Los/las participantes deberán asistir provistos de calzado y ropa deportiva adecuada y en función de la temperatura prevista para el día de la prueba.
- Se aconseja el uso de la camiseta oficial de la carrera facilitado por la organización dado el carácter solidario de la prueba.
- La publicidad del dorsal está reservada para la organización y patrocinadores, no estando permitido alterar la misma.
- Los/las participantes no podrán cortar, doblar o modificar el dorsal.

- El/la deportista será el único responsable de la correcta colocación del dorsal. A tal efecto, la incorrecta colocación del mismo podría propiciar la nulidad de lectura en la llegada.
- Por la propia seguridad del deportista y el buen control de la organización, el dorsal y el chip de control entregados al participante, son de carácter personal e intransferible. En ningún caso, antes o durante el transcurso de la prueba podrá ser intercambiado con otra persona.
- A la finalización de la carrera el chip de control deberá ser entregado al personal de la organización situado en la mesa de avituallamiento de meta para poder retirar la bolsa del corredor correspondiente a cada dorsal.

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

### 10.10. Recogida de dorsales

**Los dorsales se recogerán el día 27 de octubre**, en la sede de Cruz Roja Española en Granada, sita en Cuesta Escoriaza, 8A de Granada, **en horario de 10:00 a 20:00 h.** ininterrumpidamente.

Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de otras personas participantes:

- Justificante de pago.
- DNI.
- Autorización de participación menor de edad.

### 10.11. Salida y límite de horarios de la carrera

- Las personas participantes serán llamadas a la línea de salida treinta minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
- La carrera dará comienzo a las 10:30 horas del día 28 de octubre de 2018 finalizando a las 11.50 horas del mismo día.

### 10.12. Control de la carrera

La prueba estará controlada por el servicio profesional de cronometraje. Para participar correctamente estando asegurado y apareciendo en los listados de tiempos, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellas personas participantes que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización de la prueba:

- a. El/la participante que no realice el recorrido completo.
- b. Quien modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.
- c. Quien no lleve visible el dorsal.

- d. Quien corra con dorsal adjudicado a otro participante.
- e. Quien entre en meta sin dorsal.
- f. Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- g. Quien no cumpla las normas establecidas.
- h. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- i. Quien no preste socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano.
- j. Quien no deposite sus desperdicios (botellas, latas, papeles, etc.) en los lugares señalados por la organización.

### 10.13. Listado de Llegados

Se publicará en la página oficial de la prueba con el tiempo invertido y velocidad media para que todas las personas interesados puedan descargarse su diploma de recuerdo.

Se generará un listado general por prueba según orden de llegada sin tener en cuenta categorías por edades o sexo. Los correspondientes listados se colgarán en la carpa de Secretaría Técnica.

### 10.14. Avituallamiento

Se establecerá un puesto de avituallamiento intermedio líquido y otro en la zona de meta con alimento sólido y líquido.

### 10.15. Asistencia médica

La prueba contará con servicio médico y ambulancia. El Servicio Médico de la prueba está facultado para retirar durante la prueba a cualquier deportista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

### 10.16. No conocimiento del Reglamento

Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento de la carrera corre por la infancia aceptando las modificaciones que pueda adoptar el comité organizador por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la Carrera. La participación en esta prueba implica su aceptación. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento. El reglamento puede verse completamente en [www.carreracruzroja.es](http://www.carreracruzroja.es) y durante el proceso de inscripción para su correspondiente aceptación.

### 10.17. Suspensión o modificación de la competición

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los/las participantes.

### 10.18. Entrega de trofeos

A las **12.00 h. del día 28 de octubre de 2018**, se procederá a la entrega de trofeos a las personas premiadas en la carrera, según las categorías especificadas en el punto 10.5 del presente reglamento, en las modalidades masculina y femenina.

### 10.19 Actos protocolarios

Las personas participantes homenajeadas harán acto de presencia en la zona de meta, para cumplir con los actos protocolarios.

### 10.20. Características y condiciones de las pruebas

- a. El/la participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Carrera Corre por la Infancia 2018 y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que voluntariamente quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba liberando de toda responsabilidad Cruz Roja Española ante cualquier accidente, incidente o percance.
- b. El/la participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
- c. Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los/las participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- d. ABANDONOS. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
  - Se retirará en un control de paso.
  - Firmará en la libreta del control especificando el hecho.
- e. Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la Carrera Corre por la Infancia 2018 a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos

relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. En el caso de tratarse de menores de edad, el padre, madre o tutor que inscriba a un menor en la carrera, acepta explícitamente la autorización a Cruz Roja Española a servirse de la imagen del menor tutelado que aparezca en fotos o videos para su impresión, reproducción, y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte (carteles, folletos, etc.) o publicación de Cruz Roja relacionada con la carrera, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las mismas fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicitarios institucionales.

- f. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los/las participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los/las participantes los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- g. Por todo ello, y como condicionante a la participación en el la Carrera Corre por la Infancia 2018, el participante acepta el reglamento del mismo así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad